



INSTITUTO A.P.
DE CIENCIAS SOCIALES

INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES CONSEJO DIRECTIVO ACTA N° 112/2004

En la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, a los veintidós días del mes de Diciembre del año dos mil cuatro, siendo las quince horas, en el edificio sede del Instituto de Ciencias Sociales, sito en el Campus Universitario de esta ciudad, se reúne en **SESIÓN ORDINARIA** el **CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES**, a fin de tratar el siguiente **ORDEN DEL DIA**:

1. Tratamiento aprobación Actas de consejo Directivo N° 102/04 – 103/04 – 104/04 – 107/04 – 111/04. Designación de dos consejeros para su firma.
2. Tratamiento nota de fecha 07 de Diciembre de 2004, presentada por el Sr. Director del I.A.P.C.S., Dr. Dante LA ROCCA MARTÍN, solicitando la designación interina de la Profesora Mgter. Fabiana MARTÍNEZ, en el cargo de Adjunto dedicación Tiempo Completo.
3. Tratamiento nota de fecha 07 de Diciembre de 2004, presentada por el Sr. Director del I.A.P.C.S., Dr. Dante LA ROCCA MARTÍN, solicitando la designación interina de la Profesora Lic. Marcela SGAMMINI, en el cargo de Adjunto dedicación Semi – Exclusiva.
4. Tratamiento nota de fecha 14 de Diciembre de 2004, presentada por la Profesora Lic. Silvia BUCCIARELLI, solicitando la designación interina de la Profesora Lic. Laura SALVADOR, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Semi – Exclusiva.
5. Tratamiento MEMO de fecha 25 de Octubre de 2004, emitido por el Sr. Rector, Cr. Carlos DOMÍNGUEZ, en referencia a la solicitud de aumento de cargo para la profesora Arq. Mónica Elisa SÁNCHEZ.
6. Tratamiento Aprobación, Tribunal Evaluador Trabajo Final de Grado, alumno Germán Luciano RAINAUDO, titulado "Instrumentos de Pagos Internacionales" (Disposición de Secretaría Académica N° 156/04 - I.A.P.C.S.).
7. Tratamiento Aprobación, Tribunal Evaluador Trabajo Final de Grado, alumna María Virginia TOMASSINI, titulado "Formación de la Opinión Pública en Marcos Juárez" (Disposición de Secretaría Académica N° 160/04 - I.A.P.C.S.).
8. Tratamiento Aprobación Dictamen Concurso Ayudante Alumno – Asignatura: "Contabilidad de Costos".
9. Tratamiento Aprobación Espacios Curriculares Optativos de Profundización "Distribución del Ingreso en Argentina – Desigualdad y Pobreza" y "Seminario sobre la Política Exterior de la Argentina democrática y los nuevos escenarios mundiales", objetivos y contenidos – (Disposición de Secretaría Académica N° 159/2004 I.A.P.C.S. – Anexo I y II).



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
VILLA MARIA

INSTITUTO A.P.
DE CIENCIAS SOCIALES

10. Tratamiento Descargo Tribunal Concurso Profesores Auxiliares Docentes – Unidad Coordinadora: Sociología – Asignatura: "Sociología General", "Sociología Sistemática I" y "Sociología Sistemática II", aprobado mediante Resolución de Dirección Nº 156/04 Ad-Referendum de Consejo Directivo I.A.P.C.S.
11. Tratamiento nota de fecha 16 de Diciembre de 2004, presentada por el Centro de Estudiantes de Sociales, solicitando auspicio para el Congreso Provincial de Ciencias Económicas, a realizarse el próximo año en el ámbito de esta Universidad.
12. Tratamiento nota de fecha 17 de Diciembre de 2004, presentada por Secretaría Académica del I.A.P.C.S., tema. Anteproyecto "Reglamento de Pasantías Académicas".
13. Tratamiento nota de fecha 09 de Diciembre de 2004, presentada por Secretaría Académica del I.A.P.C.S., elevando "Informe de Avance del Programa de Evaluación Curricular Permanente".
14. Tratamiento Aprobación Dictámen Concurso Ayudante Alumno – Asignatura: "Sociología General".

Siendo la hora indicada, el Sr. Director del Instituto A. P. de Ciencias Sociales, Dr. Dante LA ROCCA MARTIN, quien preside esta sesión, pide al Secretario de Consejo Directivo, Sr. Nelson SCAUSO, que constate el numero de consejeros presentes, a saber: -----

Consejeros	Claustro	Asistencia al comienzo de la Sesión	Se incorporan con posterioridad	Se retiran con posterioridad
Bressan, Juan Carlos	Profesores	Ausente c/aviso	-----	-----
Damián, Daniel	Egresados	Presente	-----	-----
Garrido, Pablo	Profesores	Presente	-----	-----
La Rocca, Dante	Director	Presente	-----	-----
BUSSETTI, Ricardo	No-docente	Presente	-----	-----
Molina, Silvio	Alumnos	Presente	-----	-----
Paredes, Aldo	Profesores	Presente	-----	-----
Rizzi, Franco	Alumnos	Ausente c/aviso	-----	-----
Sader, Gustavo	Profesores	Ausente c/aviso	-----	-----
Seggiaro, Carlos	Profesores	Ausente	-----	-----

Acto seguido el Sr. Director solicita al Secretario de Actas constate la presencia de los representantes de las carreras articuladas entre los niveles terciarios y el Instituto A. P.



INSTITUTO A.P.
DE CIENCIAS SOCIALES

de Ciencias Sociales quienes integran este Cuerpo Colegiado con voz y sin voto, a saber: -----

Representante	Nivel Terciario	Carrera Tramo Universitario	Asistencia
Mossello, Fabián	INESCER	Lic. en Ciencias de la Comunicación	Presente

Constatado el número de consejeros presentes - SEIS (6) incluido el Sr. Director - y existiendo quórum para sesionar, el Sr. Director da por iniciada la presente sesión. -----

Acto seguido se procede al tratamiento del punto N° 1° del O.D.: "Tratamiento aprobación Actas de consejo Directivo N° 102/04 – 103/04 – 104/04 – 107/04 – 111/04. Designación de dos consejeros para su firma".-

El Sr. Director consulta a los Sres. Consejeros si han recibido las Actas en tratamiento y si tienen alguna modificación sobre la misma. -----

No habiendo modificaciones propuestas el Sr. Director mociona la Aprobación de las mismas sugiriendo a los siguientes Consejeros a efecto de las suscripciones correspondientes, a saber:

- Acta N° 102/04: Consejeros Dante LA ROCCA MARTÍN y Aldo PAREDES.
- Acta N° 103/04: Consejeros Pablo GARRIDO y Juan BRESSAN.
- Acta N° 104/04: Consejeros Silvio MOLINA y Gustavo SADER.
- Acta N° 107/04: Consejeros Juan BRESSAN y Dante LA ROCCA MARTÍN.
- Acta N° 111/04: Consejeros Aldo PAREDES y Pablo GARRIDO

Puesta a votación la moción de aprobación de las Actas en tratamiento resultan **aprobadas por unanimidad.**- -----

Puesta a votación las propuestas de los Consejeros a efecto de suscribir las Actas en tratamiento, resultan **aprobadas por unanimidad.**- -----

Continuando con el O. D. se procede al tratamiento del punto 2°: "Tratamiento nota de fecha 07 de Diciembre de 2004, presentada por el Sr. Director del I.A.P.C.S., Dr. Dante LA ROCCA MARTÍN, solitando la designación interina de la Profesora Mgter. Fabiana MARTÍNEZ, en el cargo de Adjunto dedicación Tiempo Completo".-

El Sr. Director procede a dar lectura de la nota que presentara con fecha 07 de Diciembre, de la cual se desprende la solicitud de designación interina de la Mgter.



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
VILLA MARÍA

INSTITUTO A.P.
DE CIENCIAS SOCIALES

Fabiana Rosa MARTÍNEZ - D.N.I. 18.173.106, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación tiempo Completo, a fin de ser afectada a los siguientes espacios curriculares, a saber:

AÑO	hs.	C	MATERIAS	CARRERA
1	6	2C	ANÁLISIS DE LA COMUNICACION	Lic. en Ciencias de la Comunicación
2	4	A	ANÁLISIS DEL DISCURSO	Lic. en Ciencias de la Comunicación
1	2	1C	COMUNICACIÓN SOCIAL	Lic. en Servicio Social

"Esta solicitud encuentra su fundamento no solo en que la docente se desempeña desde el año 2001 bajo el régimen de contratación de servicios personales, con una liquidación de haberes equivalente al cargo y dedicación solicitados; sino además en sus antecedentes docentes en otras universidades." (TEXTUAL).

Acto seguido el Sr. Director pone a disposición de los Sres. Consejeros el Currículum Vitae de la Profesora MARTÍNEZ a efecto de su evaluación, considerando que acredita méritos más que suficientes para cubrir las asignaturas precedentemente mencionadas.

Previa deliberación de los Sres. Consejeros, el Sr. Director mociona la aprobación de la designación interina de la Mgter. Fabiana MARTÍNEZ, en el cargo y dedicación solicitados.

Puesta la moción del Sr. Director a consideración de los Sres. Consejeros y sometida la misma a votación, resulta **aprobada por unanimidad.**-

A continuación se procede al tratamiento del punto 3º del Orden del Día: "Tratamiento nota de fecha 07 de Diciembre de 2004, presentada por el Sr. Director del I.A.P.C.S., Dr. Dante LA ROCCA MARTÍN, solitando la designación interina de la Profesora Lic. Marcela SGAMMINI, en el cargo de Adjunto dedicación Semi – Exclusiva".-

El Sr. Director da lectura a la nota que presentara con fecha 07 de Diciembre, de la cual surge la solicitud de designación interina de la Lic. Marcela SGAMMINI, D.N.I. 20.871.106, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación Semi Exclusiva a los fines de ser afectada a los siguientes espacios curriculares, a saber:

AÑO	hs.	C	MATERIAS	CARRERA
3	28 T	1C	TALLER DE APOYO AL TRABAJO FINAL DE GRADO	Lic. en Ciencias de la Comunicación
2	96	2C	SEMIN. S/ COMUNICACION Y SOCIEDAD	Lic. en Ciencias de la Comunicación

(Handwritten signatures and initials are present over the table and below it.)



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
VILLA MARIA

INSTITUTO A.P.
DE CIENCIAS SOCIALES

"Esta solicitud encuentra su fundamento en el excelente desempeño que viene desarrollando la docente desde su designación, además de sus antecedentes docentes en otras universidades." (TEXTUAL). Comenta además que la docente fue contratada el 07 de Septiembre del corriente año, en reemplazo del Dr. Roberto Héctor Von Sprecher.

A efecto de su evaluación, el Sr. Director pone a disposición el Currículum Vitae de la Lic. SGAMMINI.

Previa deliberación de los Sres. Consejeros, el Sr. Director mociona la aprobación de la designación interina de la Lic. Marcela SGAMMINI, en el cargo y dedicación solicitados. Puesta la moción del Sr. Director a consideración de los Sres. Consejeros y sometida la misma a votación, resulta **aprobada por unanimidad.**- -----

Continuando con el orden del día se procede al tratamiento del punto 4º:
"Tratamiento nota de fecha 14 de Diciembre de 2004, presentada por la Profesora Lic. Silvia BUCCIARELLI, solicitando la designación interina de la Profesora Lic. Laura SALVADOR, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Semi – Exclusiva".-

El Sr. Director procede a dar lectura de la nota en tratamiento de la cual se desprende que la Profesora Coordinadora de la Carrera Licenciatura en Economía, Lic. Silvia BUCCIARELLI, solicita la designación interina de la Ing. Sonia CALVO, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación Tiempo Completo; y de la Lic. Laura SALVADOR en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semi Exclusiva, las dos solicitudes por un término anual de tiempo. En este acto el Sr. Director manifiesta que la Profesora CALVO se ha comunicado telefónicamente con la Agente Carla GILL, a fin de hacerle saber que le es imposible asumir una designación interina por problemas de incompatibilidad, por lo cual se evaluará la necesidad de su contrato. Por ello solicita desglosar esta solicitud, ya que no presenta la misma situación el caso de la Profesora SALVADOR, a quien se afectará al dictado de los Espacios Curriculares "Problemática Económica" (1º Cuatrimestre - 1º Año - CBU) y "Economía Agraria" (2º Cuatrimestre – 3º Año – Licenciatura en Economía). -----

El Sr. Director agrega además, que la solicitud en tratamiento se fundamenta en el hecho de que la docente responsable del espacio curricular "Economía Agraria", Dra. Sonia Calvo, se ha desempeñado en el dictado del mismo hasta el 31 de agosto del corriente año, presentando su renuncia al cargo por razones de incompatibilidad con otra universidad, quedando dicho espacio curricular, a partir de septiembre, sin docente a cargo. La Profesora SALVADOR fue contratada durante el Ciclo Lectivo 2000, bajo el régimen de locación de servicios y con una remuneración equivalente a la de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Semi Exclusiva (Resolución Rectoral Nº 315/2000), a fin de desempeñarse en el dictado del Espacio Curricular Optativo de



INSTITUTO A.P.
DE CIENCIAS SOCIALES

Profundización "Derivados Financieros", y en el presente Ciclo Lectivo fue designada en el cargo de J.T.P. con dedicación Semi Exclusiva, mediante Resolución de Consejo Directivo N° 105/2004, ratificada definitivamente por Resolución Rectoral N° 318/2004 desde el 27 de Octubre del corriente año hasta el 31 de Marzo de 2005. Considera también que la Ingeniera María Laura SALVADOR, acreditó méritos suficientes en su Currículum Vitae, apreciándose que su experiencia está acorde a la demanda de los Espacios Curriculares para los cuales se la propone. -----
Acto seguido pone a disposición de los Sres. Consejeros el Currículum Vitae de la Profesora SALVADOR, a fin de su evaluación. -----

Previa deliberación de los Sres. Consejeros, el Sr. Director mociona la aprobación de la solicitud en tratamiento. -----
Puesta la moción del Sr. Director a consideración de los Sres. Miembros de este Cuerpo Colegiado y sometida a votación, resulta **aprobada por unanimidad.**- -----

Acto seguido se procede al tratamiento del punto 5° del O. D.: "Tratamiento MEMO de fecha 25 de Octubre de 2004, emitido por el Sr. Rector, Cr. Carlos DOMÍNGUEZ, en referencia a la solicitud de aumento de cargo para la profesora Arg. Mónica Elisa SÁNCHEZ".-

El Sr. Director procede a dar lectura al punto del orden del día en tratamiento. Acto seguido comenta que se trata de la solicitud de aumento de cargo de la Profesora Mónica SÁNCHEZ, recordando que atento a que ganó dos concursos para el cargo de Profesora Titular en las Facultades de Arquitectura y de Ingeniería de la Universidad Nacional de Córdoba, y dado que en esta Universidad reviste el cargo de Profesora Adjunta, solicitó en primer término la disminución de su dedicación a Simple y luego el aumento de cargo a Titular, solicitudes que fueron aprobadas por este cuerpo colegiado. Continuando con su alocución manifiesta que debido a la situación planteada el Sr. Rector rechazó tal solicitud, desde el Consejo Directivo se ratificó la Resolución aprobando el pedido de designación interina con documentación adjunta que lo avalaba y fundamentaba. Es por ello que el Sr. Rector, Cr. Carlos DOMÍNGUEZ envía el Memo en tratamiento del cual se desprende que: -----

*"Visto la Resolución de Consejo Directivo por la cual se designa a la Profesora Mónica Elisa SÁNCHEZ (...) No es correcto el criterio que adopta esta Universidad de dar a un profesor que ya está designado y que haya concursado en otra Universidad, un cargo interino de igual categoría al ganado en el concurso de otra Universidad. -----
Existe entre los Miembros del Consejo Directivo una confusión en cuanto al criterio. Este criterio corresponde utilizar cuando un docente ingresa a la Universidad y se evalúan sus antecedentes. Pero una vez ingresado con un cargo, para merecer un cargo mayor, se tiene en cuenta la carrera que en la propia Universidad ese docente desempeña. De ninguna manera, una vez que haya ingresado, puede permitirse que*

6



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
VILLA MARÍA

INSTITUTO A.P.
DE CIENCIAS SOCIALES

por ganar un concurso en otra Universidad se le tenga que reconocer en nuestra Universidad la misma jerarquía. Ello es absolutamente contrario al principio de autonomía que nos dice: Todo docente tiene que demostrar en esta Universidad y no en otra, que es merecedor de una jerarquía mayor. Además en la carrera docente categoría Profesor, en el ámbito universitario y en el caso de los interinos, se inicia con la jerarquía de Adjunto, siguiendo luego Asociado y finalmente Titular. Por dicha razón el paso de Adjunto al de Titular es el principio de un salto cualitativo que debe estar seriamente fundamentado o que puede ser posible con la substanciación de concurso. A razón de lo expuesto solicito a Ud. y por su intermedio al Consejo Directivo, eleven a este Rectorado las justificaciones académicas internas que fundamenten el cambio de categoría de la Profesora Mónica Elisa SÁNCHEZ, haciendo conocer que mi opinión es que de existir merecimientos académicos su reconocimiento sería cambiado a la jerarquía de Profesor Asociado y no de Titular.” (TEXTUAL). -----

Acto seguido el Sr. Director mociona el pase del tema en tratamiento a la Comisión de Asuntos Académicos, a efecto de que evalúe e informe a este Cuerpo. -----

Puesta la moción del Sr. Director a consideración de los Sres. Consejeros, resulta **aprobada por unanimidad.**- -----

A continuación se procede al tratamiento del punto 6º del Orden del Día: “Tratamiento Aprobación, Tribunal Evaluador Trabajo Final de Grado, alumno Germán Luciano RAINAUDO, titulado “Instrumentos de Pagos Internacionales” (Disposición de Secretaría Académica Nº 156/04 - I.A.P.C.S.)”.-

El Sr. Director procede a la lectura de la Resolución de referencia mediante la cual designa, la conformación del Tribunal que tendrá a su cargo la evaluación del Trabajo Final de Grado presentado por el alumno **Germán Luciano RAINAUDO, D.N.I. 27.501.454, Nº de legajo 743**, referenciado en el presente orden del día. -----

De la lectura de la Disposición mencionada, se desprende que la conformación definitiva del Tribunal Evaluador está constituida de la siguiente manera: -----

Miembros Titulares: Cr. Eduardo Remigio ROMANO, Dr. Alberto Félix LUQUE y Lic. Dante LA ROCCA MARTÍN. -----

Miembros suplentes: Lic. Pablo Alejandro PORPORATTO, Cra. Lucía Graciela RIVEROS y Cr. Mario Raúl TAMAGNO. -----

Finalizada la lectura de la Disposición de Secretaría Académica Nº 156/2004, el Sr. Director manifiesta su voluntad de excluirse de la votación para la aprobación del tema en tratamiento justificado en el hecho de ser parte miembro titular integrante del Tribunal de referencia. -----



INSTITUTO A.P.
DE CIENCIAS SOCIALES

Acto seguido el Secretario de Actas comunica que debido a la exclusión del Sr. Director, este cuerpo colegiado queda sin quórum necesario para seguir sesionando. --

Puesto a consideración de los Sres. Consejeros, se difiere la resolución del presente tema para la próxima Sesión de Consejo Directivo. -----

Acto seguido se procede al tratamiento del punto 7° del O. D.: "Tratamiento Aprobación, Tribunal Evaluador Trabajo Final de Grado, alumna María Virginia TOMASSINI, titulado "Formación de la Opinión Pública en Marcos Juárez" (Disposición de Secretaría Académica N° 160/04 - I.A.P.C.S.)".-

El Sr. Director procede a la lectura de la Resolución de referencia mediante la cual designa, la conformación del Tribunal que tendrá a su cargo la evaluación del Trabajo Final de Grado presentado por la alumna **María Virginia TOMASSINI, Legajo N° 1633, DNI 28.183.138**, referenciado en el presente orden del día. -----

De la lectura de la Disposición mencionada, se desprende que la conformación definitiva del Tribunal Evaluador está constituida de la siguiente manera: -----

Miembros Titulares:

Profesor Gustavo Adolfo Martín LUQUE (DNI 8.295.394)

Profesor Marcelo Omar MONTES (DNI 16.942.398)

Profesora Rosanna Patricia NELLI (DNI 14.154.906)

Miembros Suplentes:

Profesor Carlos Alberto SEGGIARO (DNI 12.489.471)

Profesora Mónica Elisa SÁNCHEZ (DNI 10.962.277)

Finalizada la lectura de la Disposición de Secretaría Académica N° 160/2004 y luego de las respectivas deliberaciones entre los Sres. Consejeros, el Sr. Director mociona aprobar la conformación del Tribunal Evaluador en Tratamiento. -----

Puesta a votación la moción del Sr. Director, resulta **aprobada por unanimidad.**- ----

Continuando con el O. D. se procede al tratamiento del punto 8°: "Tratamiento Aprobación Dictamen Concurso Ayudante Alumno - Asignatura: "Contabilidad de Costos".-

El Sr. Director procede a la lectura del Dictamen en tratamiento mediante el cual, el Tribunal constituido - Profesores Cr. Mario TAMAGNO, Cr. José María BUSTOS y Cr. Pablo TISSERA; encontrándose presente el alumno Augusto BOERO en calidad de

8



INSTITUTO A.P.
DE CIENCIAS SOCIALES

veedor estudiantil – luego de evaluados los antecedentes y la clase de oposición del único postulante presente en el Acto de substanciación de concurso – Alumno Franco Ariel SARMIENTO – resolvió por unanimidad declarar desierto el concurso para ocupar el cargo de Ayudante Alumno, Categoría Ad-honorem para el espacio curricular "Contabilidad de Costos". -----

Finalizada la lectura del referido Dictamen, el Sr. Director mociona: -----

- a) APROBAR las actuaciones del proceso de substanciación del Concurso de Ayudante Alumno, acontecido el día 07 de Diciembre de 2004, para la provisión de UN (1) cargo de Ayudante Alumno, categoría Ad-honorem en el Espacio Curricular "Contabilidad de Costos" para el Instituto A. P. de Ciencias Sociales sito en la Ciudad de Villa María, tramitado mediante Expediente Administrativo N° 4416/2004 Anexo 09. -----
- b) APROBAR el dictamen del Tribunal Evaluador obrante a fs. 33-34 del Expediente referido. -----
- c) DECLARAR DESIERTO el Concurso de Ayudante Alumno, substanciado el día 07 de Diciembre de 2004, para la provisión de UN (1) cargo Categoría Ad-honorem, para el espacio curricular "Contabilidad de Costos", aprobado mediante el Anexo I de la Resolución de Consejo Directivo N° 013/2004

Finalizadas las deliberaciones entre los Sres. Consejeros se somete a votación las mociones "a", "b" y "c" del Sr. Director resultando **aprobadas por unanimidad.**- ----

A continuación se procede al tratamiento del punto 9º del Orden del Día:
"Tratamiento Aprobación Espacios Curriculares Optativos de Profundización
"Distribución del Ingreso en Argentina – Desigualdad y Pobreza" y
"Seminario sobre la Política Exterior de la Argentina democrática y los
nuevos escenarios mundiales", objetivos y contenidos – (Disposición de
Secretaría Académica N° 159/2004 I.A.P.C.S. – Anexo I y II).-

El Sr. Director procede a la lectura de la Disposición en tratamiento, conjuntamente con los Anexos I y II que forman parte integrante de la misma. -----
De la lectura de la referida disposición se desprende que desde Secretaría Académica se proponen los siguientes Espacios Curriculares Optativos de Profundización para las carreras Licenciatura en Economía y Licenciatura en Ciencia Política, respectivamente: -

CARRERA	CARGA HORARIA	ESPACIO CURRICULAR OPTATIVO DE PROFUNDIZACIÓN
---------	---------------	---



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
VILLA MARIA

INSTITUTO A.P.
DE CIENCIAS SOCIALES

Lic. En economía	Total : 64 hs. Cuatrimestral Semanal: 4 hs.	Distribución del ingreso en Argentina. Desigualdad y pobreza.
Lic. en Ciencia Política	Total : 64 hs. Cuatrimestral Semanal: 4 hs.	Seminario sobre la Política Exterior de la Argentina democrática y los nuevos escenarios mundiales.

Finalizada la lectura y luego de las respectivas deliberaciones entre los Sres. Consejeros, el Sr. Director mociona se pase el tema en tratamiento a la Comisión de Asuntos Académicos a efecto de su evaluación y posterior despacho. -----

Puesta a votación la moción del Sr. Director, resulta **aprobada por unanimidad**.-----

Acto seguido se procede al tratamiento del punto 10° del O. D.: "Tratamiento Descargo Tribunal Concurso Profesores Auxiliares Docentes – Unidad Coordinadora: Sociología – Asignatura: "Sociología General", "Sociología Sistemática I" y "Sociología Sistemática II", aprobado mediante Resolución de Dirección N° 156/04 Ad-Referendum de Consejo Directivo I.A.P.C.S".-

El Sr. Director procede a explicar que se han recibido las notas de descargo de los Miembros integrantes del Tribunal del Concurso de referencia, Profesores Dra. Patricia SCARPONETTI, Dra. Encarnación SOBRINO y Dr. Luis HOCSMAN; obrantes a fojas del Expediente Administrativo N° 4285/04 Anexo 16. -----
Acto seguido mociona el pase del tema en tratamiento a la Comisión de Asuntos Académicos, a efecto de su evaluación y posterior despacho. -----

Previas deliberaciones de los Sres. Consejeros se pone a consideración la moción del Sr. Director, resultando **aprobada por unanimidad**.- -----

Continuando con el O. D. se procede al tratamiento del punto 11°: "Tratamiento nota de fecha 16 de Diciembre de 2004, presentada por el Centro de Estudiantes de Sociales, solicitando auspicio para el Congreso Provincial de Ciencias Económicas, a realizarse el próximo año en el ámbito de esta Universidad".-

El Sr. Director procede a dar lectura de la nota en tratamiento. Finalizada la misma manifiesta que no debió ser incluida en el Orden del Día ya que esta dirigida a la dirección de este Instituto A. P. En consecuencia mociona se retire el tratamiento del presente punto del Orden del Día. -----



INSTITUTO A.P.
DE CIENCIAS SOCIALES

Puesta la moción del Sr. Director a consideración de los Sres. Consejeros, resulta **aprobada por unanimidad.**- -----

A continuación se procede al tratamiento del punto 12° del Orden del Día: "Tratamiento nota de fecha 17 de Diciembre de 2004, presentada por Secretaría Académica del I.A.P.C.S., tema. Anteproyecto "Reglamento de Pasantías Académicas".-

El Sr. Director procede a leer el presente punto del Orden del día. -----
Acto seguido mociona su pase a la Comisión de Asuntos Académicos y luego a la Comisión de Interpretación y Reglamento. -----

Puesta la moción del Sr. Director a consideración de los Sres. Consejeros, resulta **aprobada por unanimidad.**- -----

Acto seguido se procede al tratamiento del punto 13° del O. D.: "Tratamiento nota de fecha 09 de Diciembre de 2004, presentada por Secretaría Académica del I.A.P.C.S., elevando "Informe de Avance del Programa de Evaluación Curricular Permanente".-

El Sr. Director procede a leer el presente punto del Orden del día. -----
Acto seguido mociona que se tenga presente el informe de referencia y pase a la Comisión de Asuntos Académicos para su tratamiento y posterior despacho. -----

Puesta la moción del Sr. Director a consideración de los Sres. Consejeros, resulta **aprobada por unanimidad.**- -----

A continuación se procede el tratamiento del punto 14° del Orden del Día: "Tratamiento Aprobación Dictámen Concurso Ayudante Alumno – Asignatura: "Sociología General".-

El Sr. Director procede a la lectura del Dictamen en tratamiento mediante el cual, el Tribunal constituido – Profesores Dra. Encarnación SOBRINO, Mgter. Paula PAVCOVICH y como miembro suplente el Lic. Jorge SCARPARO, en ausencia de la Lic. Virginia SABATTINI; con la presencia del alumno Sebastián CARRERA, designado como veedor estudiantil – luego de evaluados los antecedentes y la clase de oposición de los postulantes presentes en el Acto de substanciación de concurso – Alumnos Martín Federico APAZ y Ana María BAZZANELLA – resolvió por unanimidad recomendar al alumno APAZ a los fines de ocupar el cargo de Ayudante Alumno, Categoría Ad-honorem para el espacio curricular "Sociología General". -----



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
VILLA MARIA

INSTITUTO A.P.
DE CIENCIAS SOCIALES

Finalizada la lectura del referido Dictamen, el Sr. Director mociona: -----

- d) APROBAR el Concurso de Ayudante Alumno, sustanciado el día once de Noviembre de 2004, para la provisión de dos (2) cargos Categoría Ad-honorem, para el espacio curricular "Sociología General", tramitado mediante Expediente Administrativo N° 04416/04 Anexo 22. -----
- e) APROBAR el dictamen del Tribunal Evaluador obrante a fs. 40 a 42 del Expediente referido. -----
- f) DESIGNAR al Alumno **Martín Federico APAZ (D.N.I. 31.588.362)** a los fines de ocupar un cargo de Ayudante Alumno, categoría Ad-honorem, en el espacio curricular "Sociología General". -----

Finalizadas las deliberaciones entre los Sres. Consejeros se somete a votación las mociones "a", "b" y "c" del Sr. Director resultando **aprobadas por unanimidad.**- ----

SIENDO LAS 15:45 HS. Y NO HABIENDO MÁS TEMAS POR TRATAR SE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN DEL DÍA DE LA FECHA.- -----

María Silvia
Ricardo Busseth
Aldo Perodes
Pablo Garrido